

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-337
SALTA, 05 de junio de 2013
Expediente N° 11.163/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 32; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Zootecnia General de la Carrera Ingeniería Agronómica - (Plan 2003) - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - además - informa que esta asignatura corresponde al 3° año, segundo cuatrimestre y a fs. 33 eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 34 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 02-13 del día cinco de marzo último autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo y procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente en base a la nómina de fs. 33.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los señores miembros titulares para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, para la asignatura ZOOTECNIA GENERAL de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria será sustentada con la partida presupuestaria correspondiente y hasta la cobertura mediante concurso regular.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-337

SALTA, 05 de junio de 2013

Expediente N° 11.163/12

a) Publicidad: Del 11 al 18 de junio de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

b) Inscripciones: Del 19 al 25 de junio de 2013 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 25 de junio de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 26 y 27 de junio de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 de junio de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 01 de julio de 2013 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 03 de julio de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Rebeca CARABAJAL
Ing. Jorge SCHIMPF (Jujuy)
Ing. María Cristina CAMARDELLI

Suplentes: Ing. Humberto CARUSO
Med.Vet. Guillermo OCAÑA
Ing. Víctor CORDILEONE
Ing. Gladys CHILO

VEEDORES:

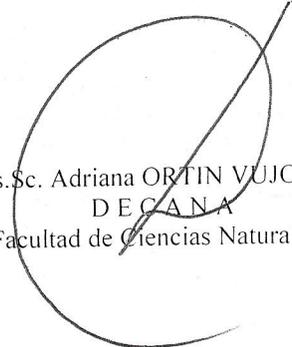
Estamento Profesores: Ing. Marcelo RODRÍGUEZ
Estamento Aux. Docencia: Ing. Marcelina PICÓN MATORRAS
Estamento Estudiantes: Sr. Juan SÁNCHEZ

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 18 de mayo de 2013 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 7°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 4°.-

aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales